



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8
 La cantidad de \$: 146,250 CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : TALONARIOS COMPROBANTES DE RECAUDACIÓN DESTINADOS A DEPENDENCIAS DEL DSM.
 Fecha de Pago : 15/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	16354	09/09/2010	146,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		146,250
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	146,250	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	146,250	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		146,250
Sumas Iguales		292,500	292,500

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-002-000-000			
Presupuesto Vigente	6,090,500			
Total Comprometido	4,700,233			
Saldo Comprometer	1,390,267			



SECRETARIA MUNICIPAL

25/10/2010



DIRECCION DE CONTROL



Ch: 7638